



Asamblea General Ordinaria de la Temporada 2015

Siendo las 17:30 del día 27 de Marzo de 2015 se reúne la Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria.

Relación de asambleísta asistente:

Estamento de deportistas.

- D. José Francisco Farris Expósito representado por D. Juan Jesús Ledesma Gutiérrez.
- D. Goymar Mederos Pérez.
- D. Carlos J. Sánchez Jorge.
- D. Juan E. Rodríguez Santana.
- D. Demetrio José de Armas Hernández.
- D. Francisco Alberto Gutiérrez Sánchez.
- D. Antonio Ruano León.

Estamento de clubes.

- Club de pesca Empleados Telefónica representado por Andrés Martín González.
- Club de pesca Rosa de los Vientos representado por Rígoberto Campos Gutiérrez.
- Club de pesca el Bimba representado por Carlos Sánchez Jorge.
- Club de pesca Adrián Denis representado por Cristóbal Vera Hernández.
- Club de pesca Tacoremi representado por Concepción Trinidad Lara Montero.
- Club de pesca Samadoramas representado por Isidro Sosa Armas.
- Club de pesca Buarpo Costasureste por Alexis Gutiérrez Sánchez.

Estamento de jueces:

- Sabina del C. Mejías Fleitas.
- Ándres Martín Gonzalez.

Con el siguiente orden del día.

1. Lectura del acta anterior.
2. Informe presidente.
3. Calendario deportivo 2015.
4. Dación de cuentas del año 2015.
5. Ruegos y preguntas.

El secretario saliente Fermín Pérez toma la palabra para explicar que la fotocopia del acta de la asamblea general ordinaria que se ha enviado, tiene un error, en lugar de ser el día 22 de febrero de 2013, es el día 13 de febrero de 2014.

Toma la palabra Alexis Gutiérrez, le pregunta a Fermín Perez que en que condición se encuentra en dicha asamblea. A lo cual Fermín le explica que está en condición de secretario saliente,. Que este año hay una asamblea un poco especial, ya que se renuevan muy pocos asamblearios anteriores, y que de los presentes sólo renuevan Jazmina Mejías, Andrés Martín e Isidro Sosa. Además que el secretario incluso es nuevo, por lo que no sólo viene para ayudar al nuevo secretario. Además para explicar a los nuevos asamblearios cuál es el procedimiento de una asamblea y recordarle a los viejos asamblearios lo mismo.

Alexis Gutiérrez toma la palabra para preguntar que si se puede grabar por su parte la reunión. Fermín Perez, el secretario saliente, le explica que no hay ningún inconveniente siempre y cuando no se utilice lo dicho, entre comillado, o para ponerlo en blogs de internet etcétera. A lo cual Jazmina Mejías le explica a Alexis Gutiérrez que legalmente no puede poner en ningún medio de difusión bien sea Facebook, blogs de internet etcétera, ningún entrecomillado de lo que se diga o haya dicho en la reunión porque estaría fuera de la ley, a lo que Alexis Gutiérrez comenta que si él pusiera algo, sólo serían sus comentarios. Jazmina Mejías pide que conste en acta que si esto sucediera se tomarán medidas legales.

Toma la palabra Fermín y pasa al primer punto del orden del día, lectura y aprobación del acta si procede. Fermín pregunta a todos los presentes si han leído el acta, a lo cual todos responden que sí. Comenta que si aparte de lo que se comentó antes del cambio de fechas hay algo más que cambiar. Fermín se dirige a los tres presentes que estuvieron el año anterior Isidro Sosa, Jazmina Mejías y Andrés Martín, y les pregunta si hay algo que cambiar. Isidro Sosa responde que está todo correcto, Andrés Martín y Jazmina Mejías también, por lo tanto se pasa a votación y se aprueba por unanimidad.

Sigue con la palabra Fermín y explica que como todos los años se decide pasar el cuarto punto "dación de cuentas" al tercero, delante del calendario. Debido a que la convocatoria se ejecuta todos los años con una plantilla existente. Y que el calendario deportivo debería ser el último punto antes de ruegos y preguntas por lo engorroso de éste.

Alexis Gutiérrez interrumpe a Fermín para decirle que no está de acuerdo con el orden del día, por qué no aparece reflejado las propuestas que ha sido enviada por varios asamblearios. Fermín Perez le explica que las propuestas que ellos han enviado se tocarán dentro del punto de calendario, ya que se han hecho en todos los años desde que se creó la Federación, puesto que las propuestas afectan siempre a la competición. Solicita que quede reflejado en el Acta que las propuestas deben ir reflejadas en el orden del día.

Toma la palabra Juan Ledesma para hablar del segundo punto del orden del día informe de presidencia. Explica que por parte de la Federación existe un contencioso abierto con la Consejería de Pesca en concreto con Inspección Pesquera. Que se ha recibido hace dos días resolución y que hoy mismo ha estado hablando con los abogados de la Federación Española y con el Presidente de la Federación Española. Explica que hay que seguir el curso del expediente judicial por lo tanto esto con lleva un gasto de unos 1500 € aproximadamente, gastos de abogado y procurador. Explica que éste recurso viene dado porque inspección Pesquera está cobrando unas tazas por los Concursos de Pesca Recreativa, concursos que no tiene nada que ver con los Concursos de Pesca Deportiva Federada que organiza la Federación Canaria de Pesca. Y que esto se le ha hecho entender a dicha Consejería de Pesca explicándole que la Ley Canaria de Pesca y la Ley Canaria del Deporte tienen el mismo rango, y que la única que puede regular sobre deporte es la última. En la Ley Canaria del Deporte se recoge claramente en qué consiste el deporte recreativo y en qué consiste el deporte federado. Esto se le ha trasladado a dicha consejería de pesca pero

por ahora no han entrado en razón. Juan Ledesma explica también que han habido diversas reuniones con la Consejería de Pesca incluso ha venido el Presidente de la Federación Española de Pesca a alguna de estas reuniones. El presidente de la Federación española nos ha informado que no es la primera vez que esto sucede, que esto ya ha pasado anteriormente en alguna otra comunidad autonómica y que ya hay jurisprudencia al respecto. Juan explica qué es el único deporte que tiene que pagar por competir, que casi tiene que pagar aproximadamente unos 1000 € la federación por todos los campeonatos oficiales anuales.

Toma la palabra Francisco Alberto y explica que ellos se han reunido con Inspección Pesquera, han llegado a un acuerdo que es, si le presentan un calendario anual pagan todo el calendario como una sola prueba en este momento toma la palabra Isidro y dice que es que esto sucede a partir de la multa de 300 € que se le pone a su Club. Explica que el acuerdo en el que han llegado con Inspección Pesquera, ellos solicita el permiso como si las 10 pruebas que tienen al año, sean 10 mangas de un solo campeonato. En este momento toma la palabra Fermín y le explica que eso es ilegal, le explica que la ley Canaria de pesca cuando regula del campeonato de pesca recreativa dice que un campeonato no podrá durar nunca más de dos días. Isidro dice que ellos han llegado a ese acuerdo con Víctor el jefe de Inspección Pesquera. Toma la palabra Carlos Sánchez y le dice tanto a Isidro, como a Francisco Alberto, que el entiende que, que lo que ellos lo que han conseguido es un trato de favor puesto que esto no está recogido en ley y que entiende que lo que explica Juan Ledesma es otra cosa distinta. Y que hay que seguir con el contencioso porque es para intentar aclarar y dejar en concreto la ley. Jazmina en este momento le pregunta tanto Alberto como Alexis y a Isidro si este acuerdo con Víctor está firmado o es verbal, puesto que esta información es necesaria para la Federación ya que hay un recurso judicial en trámite, además le pregunta que desde cuando existe este acuerdo. Después de hacer varias veces la misma pregunta Isidro termina diciendo que el acuerdo es verbal Y que hace más de dos años y medio que se llegó a este acuerdo, que fue justo después de la denuncia que tuvo su club por inspección Pesquera.

Se pasa a votación el seguir con el recurso judicial con Inspección Pesquera y se aprueba con 17 votos a favor y 2 abstenciones.

Juan Ledesma explica que también ha llegado un recurso por parte de algunos clubes en relación al campeonato de España de Liga y explica que este recurso se ha pasado al comité de competición. En este momento Alexis Gutiérrez pregunta que: ¿qué abogado está llevando este recurso?. A lo que se le responde por parte de Fermín el secretario saliente que está siendo llevado por Juan Antonio Negrín que es el abogado del comité de competición.

Se pasa a otra propuesta acerca de la auditoria que según el artículo 39 se puede votar, Juan Ledesma no esta en contra de dicha auditoria.

Toma la palabra Alexis Gutiérrez, comenta que hay dinero de sobra, y Juan le contesta sobre los gastos que tiene la federación. Alexis comenta que por el artículo 39, ha de ser de obligado cumplimiento, hay un remanente de 3000 euros, con lo cual pide votar dicha decisión con los asambleístas.

Toma la palabra Fermín Perez para comentar que nunca se ha hecho auditoria ya que se ha presentado cada año las cuentas y se han aprobado en las asambleas.

Fermín comenta que Juan realizará la auditoria y que costará dinero, y comenta Fermín Perez hacia los asamblearios haciendo referencia a la zona donde esta sentado los asamblearios de Gran Canaria como: "ustedes, la zona de Las Palmas". En ese momento Antonio Ruano y el resto de asamblearios de Las Palmas se sienten ofendidos por las palabras de Fermín. Aclara Fermín que no le ha faltado el respeto a Las Palmas con dicho comentario y pide disculpas si ha ofendido. Antonio Ruano también pide disculpas por su acaloramiento por el pleito insular.

Siguiendo el punto, habla Juan sobre los pasajes de los deportistas, el cuál ha sido máximo 100 euros cada deportista.

Juan comenta que toda la documentación pasa por la delegada de Gran Canaria y el delegado de Tenerife .

Se subvencionará en preferencia, Infantil Juvenil y Damas, por motivos de deportistas y de otras modalidades nuevas para afiliarse. Y el plazo 15 de abril como máximo, ya que habrá gente que quiera competir.

Pregunta Concepción Lara del Club Tacoremi acerca de un deportista de embarcación por problema a la hora de competir. Carlos Sanchez del Comité de Embarcación le contesta que se ha cambiado de fechas por factores, por ejemplo, del mar. Se le explica porque se ha hecho para que el deportista pueda asistir y se le acomodara la fecha para su realización, en el mismo mes, y se le ha cambiado de fechas. Se consta en Acta por parte de Juan, que la presidenta del Tacoremi Concepción Lara no tenía constancia de esto. Y que dicha presidenta se lo comunicara a dicho deportista. Carlos comenta que se planteo el cambio de fechas, desde el día 13 de marzo y se dio la resolución el 24 de marzo

Isidro Sosa comenta que se ha de hablar acerca de Agua Dulce y su problema de participación a lo que Juan Ledesma comenta que se ha de emplazar al punto de calendario y que se resolverá en ese punto. También Alexis comenta la propuesta de aquellas personas que estan fuera de la isla y quieren competir, a lo que Fermín le responde que ese tema, ha de esperar al punto de las propuestas del calendario y se retomará para aclararlo.

El punto tres, Calendario deportivo 2015, se pasa después del punto 4.

Se pasa ahora al punto cuarto dación de cuentas del año 2014. Se muestra las cuentas a todos los asamblearios y se lee dichas cuentas. Se comenta que si hay alguna duda, por parte de Juan, a lo que le contesta Alexis Gutierrez que es un mero documento informativo que no tiene ningún valor real y quiere que se le pase las facturas. Solicitan facturas dichos asambleístas: Alexis Gutierrez, Isidro Sosa, Antonio Ruano, Francisco Alberto Gutierrez.

Se aprueban las Cuentas con 12 a favor, 1 abstención y 4 en contra

Calendario deportivo 2015

CALENDARIO:

Agua Dulce Masculino

Nac Agua Dulce Campeonato de España Fortaleny-Valencia 30-abr 3 may-15

Ins A D Tenerife Clasificatorio N 2016 Isla de Tenerife 20 sep-15

Ins A D Gran Canaria Clasificatorio N 2016 Isla de Gran Canaria 20 sep-15

Aut Agua Dulce Clasificatorio Nacional 2016 Isla de Tenerife 25 oct-15

Mar Costa U-16, U-21 y Damas

Aut Mar Costa U-16 Nacional 2015 Isla de Gran Canaria 28 marzo-15

Nac Mar Costa Campeonato España U-16 Melilla 03-05 abr-15

Aut Mar-Costa U-21 Nacional 2015 Isla de Gran Canaria 28 marzo-15

Nac Mar Costa Campeonato España U-21 Melilla 03-05 abr-15

Aut Mar Costa Damas Nacional 2015 Isla de Gran Canaria 04 abril-15

Nac Mar Costa Campeonato España Damas Almenara-Castellón 10-12 abr-15

Mar Costa Masculino

Nac Mar Costa Campeonato España Playas Mazarrón y Lorca-Murcia 09-11 oct-15
Ins M C Tenerife Clasificatorio N 2016 Isla de Tenerife 27-28 junio-15
Ins M C Gran Canaria Clasificatorio N 2016 Isla de Gran Canaria 27-28 junio-15
Ins M C La Palma Clasificatorio N 2016 Isla de La Palma 27-28 junio-15
Aut Mar Costa Clasificatorio Nacional 2016 Isla de Tenerife 29-30 ago-15

Corcheo Mar

Nac Corcheo Campeonato España Puerto de Algeciras-Cádiz 04-06 sep-15
Ins Corcheo Mar Tenerife N 2016 Isla de Tenerife 31 mayo-15
Ins Corcheo Mar Gran Canaria N 2016 Isla de Gran Canaria 31 mayo-15
Ins Corcheo Mar La Palma N 2016 Isla de La Palma 31 mayo-15
Aut C M Clasificatorio Nacional 2016 Isla de Gran Canaria 26-jul-15

Embarcación Fondeada

Nac E. Fondeada Campeonato España R.C.R. de Alicante 24-26 abr-15
Ins E F Tenerife Clasificatorio N 2016 Isla de Tenerife 27 de septiembre-15
Ins E F Gran Canaria N 2016 Isla de Gran Canaria-Mogán 27 de septiembre-15
Ins E F La Palma N 2016 Isla de La Palma 27 de septiembre-15
Aut E. Fondeada Clasificatorio Nacional 2016 Isla de Tenerife 18 de octubre-15

LIGA DE CLUBS: del 12 al 14 a nivel informativo estará en la pagina web.
Se aprueba el calendario con esas fechas

Se continua con las propuestas presentadas primero por Alexis Gutiérrez

* Se establece que todos los clubes y deportistas que se afilien o se hayan afiliado a otra federación sin demostrar fehacientemente que por motivos de indole de trabajo o por motivos personales de traslado de domicilio, y quiera volver a sacar licencias en esta federación canaria tengan que abonar 500 € de afiliación, aparte de los correspondientes licencias para los clubes, y 100 € de afiliación aparte su correspondiente licencia, para los deportistas.

Se aprueba con votos en favor 14 y se abstiene 3.

* Reducir a quince el número de licencias federativas mínimas para federar un club, con derecho a competir, 15 participantes a 25 euros, 30 participantes a 20 euros.

No se aprueba con votos a favor 6 y en contra 11.

* Que la FCPyC celebre la reuniones de Asamblea General de manera rotatoria entre las islas en las que exista competición oficial.

No se aprueba con votos a favor 7, en contra 8 y una abstención.

* Se comenta realizar las asambleas los sábados por las mañanas.

Se leen las propuestas presentadas por Concepción Trinidad. No se llegan a votar ya que se le contesta por parte de la directiva a cada una de ellas.

Se van asamblearios, y dejan autorizaciones.

Se presentan las propuestas de Carlos Sánchez y se leen.

* Aumentar el porcentaje de clasificados en cada modalidad para los campeonatos de España para que asistan a ellos equipos de 4 (Atención a esta solicitud: si por motivo económico no se

cubriera el total de los 4 pescadores la cuantía será dividida entre los 4 y que entre ellos aportaran el resto para cubrir los gastos) , para el campeonato 2016.

Se aprueba por unanimidad.

* La obligatoriedad de los deportistas que acudan a los campeonatos Insulares o Autonómicos tanto de Embarcación, corcheo y Mar-Costa, la utilización de oxigenadores allí donde no se pueda utilizar el rejón y de cubo de tamaño apropiado. Se impondrá según el escenario, ya que lo pondrá la federación en el protocolo de dichas competiciones.

Se aprueba por unanimidad.

Se pasa al punto cinco Ruegos y Preguntas.

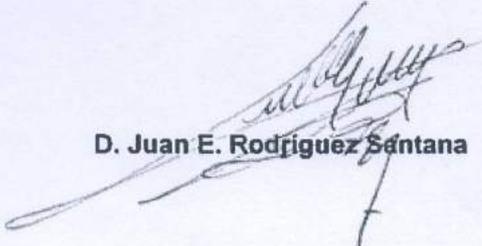
Por parte de Isidro Sosa se habla del Seguro de responsabilidad civil a terceros.

Habiendo tratado al completo todo el Orden del día se cierra la sesión en Santa Cruz de Tenerife siendo las 22:35 del día 27 de marzo de 2015.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

D. Juan Jesús Ledesma Gutiérrez


D. Juan E. Rodríguez Santana